

De Ayudante Doctor a Contratado Doctor Interino, ¿se trata de una broma?

Parece que no. Es más, vistas las valoraciones que se han hecho desde los sindicatos mayoritarios, se supone que hasta hemos de dar las gracias. Una vez más, como por arte de magia, el pacto se convierte en logro sin ninguna explicación, aunque sirva para precarizar y dejar en la más absoluta incertidumbre al Profesorado Ayudante Doctor que vaya cumpliendo su contrato y esté acreditado para lo que hasta hace bien poco era su carrera “natural”: la continuidad en la universidad mediante la promoción a Contratado Doctor.

Desde el pasado 19 de diciembre, día en que las Universidades Andaluzas, CC.OO y UGT firman un nuevo acuerdo, la “promoción” es a **Contratado Doctor Interino**. Sabemos que la Junta de Andalucía se había comprometido a firmar lo que saliera de aquella reunión; por tanto, queda claro que los límites sobre los que pactar ya estaban acordados de antemano, entonces, ¿para qué tanta reunión? Una vez más se repite el mismo patrón: se precariza a todo un colectivo que ha cumplido con cada uno de los requerimientos que se le iban imponiendo, y se vende como una gran triunfo. Ahora se les pide que estén contentos porque con este contrato se ha conseguido que se mantengan en la misma área de conocimiento y se les asignen las mismas retribuciones que a los Contratados Doctores no interinos. Eso está bien, pero surgen varias preguntas: ¿podrá ser computado como mérito el tiempo ocupado como Contratado Doctor Interino o estarán en desventaja frente a quienes sigan acumulando méritos docentes durante este tiempo? Sin duda, se irá creando una bolsa de Profesorado Contratado Doctor Interino que, incluso si son convocadas algunas plazas, difícilmente podrá ir disminuyendo, pues en el contexto actual siempre serán menos que los profesores acreditados. Esta situación se torna más grave si cabe cuando está a punto de salir la nueva reforma universitaria, ¿tendrán cabida estos profesores y profesoras en el nuevo marco?

Darle una verdadera solución a la situación del Profesorado Ayudante Doctor mediante el paso automático a Contratado Doctor una vez acreditado es “solo” una cuestión de **voluntad política**. Pero el sistema continúa con su pesada máquina en marcha gracias al gobierno de la Universidad, al gobierno andaluz y a los sindicatos mayoritarios, con la LOU y cuantas leyes están aplicando. El sistema está sostenido por unas instituciones que intentan parecer “democráticas” cuando realmente obedecen sumisamente órdenes que perjudican a la mayoría, que parecen estar basadas en la mejora de la ciudadanía cuando realmente son parte de una estructura mercantilista.

Por eso, **las movilizaciones y actuaciones del Colectivo de Ayudantes Doctores, con el apoyo del resto de la Universidad incluido el SAT-US, deben continuar** para conseguir que tanto Junta de Andalucía como rectorados asuman la transformación del contrato, que es legalmente posible incluso sin modificar el actual Convenio Colectivo. ¿Cuándo vamos a reaccionar como Universidad? Se va precarizando colectivo tras colectivo (PSI, Profesores Asociados, Ramón y Cajal, Ayudantes Doctores...), por ello **la cadena de movilizaciones se vuelve urgente**. En el mes de enero deberemos reunirnos y actuar colectivamente si queremos defender a la Universidad Pública y a su plantilla y alumnado.